

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 4 rs.
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administración. 24
 POR CORRESPONSALES. 28
 CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestral. 480
 PUERTO-RICO: Semestral. 30

FUERTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 4.º, principal Izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones: Maison Denné Schmitz, Mr. E. Denné, successeur, librería Española, rue Monsigny, 48.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

¿SE PODRIA ESTABLECER UNA LENGUA UNIVERSAL?

ARTICULO TERCERO Y ÚLTIMO.

Paso ahora a dar a conocer el fácil sistema de enseñanza de la lengua universal neolatina, que he descubierto. En los ensayos de gramática de la citada lengua que tengo hechos, he llegado a reducir la doctrina gramatical sobre ella a 60 cortísimas lecciones, con el objeto de que si se da una sola lección diaria, se pueda aprender en dos meses, a los que, si se añade otro mes destinado exclusivamente a la práctica, resulta poderse adquirir el conocimiento de la lengua en solos tres meses, aun por las personas de menos capacidad (pues el Diccionario, en forma de tal y en la de «vocabulario» se va estudiando al mismo tiempo que la gramática); y claro es que, dando lección dos veces, ó sea por mañana y tarde, según lo que en todas las clases se acostumbra por lo regular, se aprendería en la mitad del tiempo, ó sea en mes y medio, ó a lo más en dos meses. Sin embargo, es indispensable para este estudio una gran constancia, y en mi opinión es necesario emplear diariamente en él (sin interrupción y con una constante asiduidad), en el caso de dar una lección diaria, «media hora» para aprender la lección; «otra media» de clase con las convenientes explicaciones y ejercicios; y, en fin, otra media hora que emplee el alumno sólo en repasar y ejercicios prácticos.

II.

Daré también noticia de lo que creo debía hacerse para que con esta lengua (perfeccionada, pues ni yo la he llevado a su perfección; ni me creo capaz de hacerlo), para que con esta lengua digo, ó con otra que se arreglase, se llegase a conseguir el objeto que con ella se propone, extendiéndola y generalizándola lo más posible. Era preciso para esto, en primer lugar, que de la nación en que se formase dicha lengua, ó la que, reconocida por corporaciones científicas, pareciese mejor, en el caso de que se formasen varias (por supuesto, pospuesta toda parcialidad), partiese, digo, de dicha nación la iniciativa; invitando a los gobiernos civilizados a que, nombrando cada uno los individuos competentes que fuesen necesarios, conforme al número de idiomas que en cada nación se usasen, se reuniesen todos en la localidad en que se llegase a convenir, dando por arreglada la lengua, con gramática; y diccionarios de cada una de los demás; y esto en un plazo fijo, que bastaría fuese de cinco a seis años (pues era asunto que necesitaba meditar mucho). Después se deberían hacer ensayos, enseñándolo en su mismo país respectivo a personas de diversas condiciones y capacidades, las que trasladándose al punto de residencia de la Junta de comisionados, se reunirían sin preparación los de diversas naciones, para observar si se entendían; y al cabo de otro par de años de estos ensayos, comunicando el resultado a cada uno de los gobiernos, para que se pasase a hacer en cada nación una edición oficial de gramáticas y diccionarios de las lenguas usadas respectivamente en cada una de ellas; la que ya no se permitía variar en ningún tiempo (aun cuando otra mejor se inventase).

En esto se pueden suponer invertidos otros dos años; y a seguida se debería pasar a establecer escuelas normales en las principales poblaciones donde estudiasen los que hayan de ser profesores de lengua universal, (previo título que obtengan); y luego esparcirlos estos por los pueblos, que se les designe, ó sea en los de importancia secundaria, se mande entones que, en término de un año se haga capaz de enseñarla (previo examen) todo el que tenga clase pública; y que de allí en adelante

lanfe, nadie obtenga cargo público sin acreditar, por medio de examen, hallarse instruido en la Lengua Universal; pero estas medidas era forzoso que todos los gobiernos las tomasen en igual forma y al mismo tiempo.

III.

Yoy a terminar haciendo algunas observaciones.
 1.ª Las medidas que he propuesto no tienen nada de gravosas ni arbitrarias, si se tiene en cuenta el poco tiempo que se necesita emplear en aprender la lengua universal.

2.ª Como ya se comprenderá, solo he podido dar una idea incompleta de mi proyecto; mas ésta es suficiente para el fin que en estos artículos me propongo, que no es otro que el ver si movida alguna persona competente por estas indicaciones mías, meditate sobre la empresa y diese a luz una obra sobre dicho asunto, bien modificando el latín en igual ó diversa forma que yo lo propongo, ó arreglando otro idioma que juzgase más a propósito en la manera que más conveniente creyese. Resultado sería este para mí sumamente satisfactorio, pues no se me puede ocultar que sería con mucho preferible y de mayores ventajas el resultado que se obtendría por algunas personas instruidísimas en filología que abundan en todas las naciones, sin excluir la nuestra, a lo que yo podría hacer en la escasez de conocimientos que sinceramente reconozco en mí.

3.ª Haré notar, por último, que si bien la empresa presenta graves dificultades, como todas las que son de importancia, y más de la extraordinaria que se reconocerá en ésta, no toca, ni mucho menos, en lo imposible; y que una vez verificadas las circunstancias que han de anteceder a que se ponga en práctica, y decididos los Gobiernos a llevarla a cabo, abundan en recursos para conducirla a feliz término.

JUAN MARIA SANTIALLA

Arjona (Jaén), 7 de Julio de 1881.

CANOVAS.

ARTICULO AVERTIADO.

(Conclusión.)
 ¡Mire Vd. que derramar lamento!... Vamos, que este derrame de lamento, es un derrame de lo más deplorable: casi equivale a un derrame cerebral. Pues hay otra estrofa que empieza:

Pecamos mi Señor, pecamos duros.

Como si el Señor fuera suyo solo, y como si fuera cosa corriente pecar pesetas. Y todo así al similar. Esto en versos concertados (pédonese lo violento de la palabra tratando de versos de D. Antonio) porque los versos libres todavía los hace peor si cabe, que ¡cal no cabe. Verbi-gracia:

Mujer, cuando no Dios, ¡incierto exclama,
 ¿Quién eres dime, ni, que tal me dejas?

¡Ay! cuán alegres
 Eran tales allí las horas, lejos
 Del bullicio del mundo y las estrellas....

¿Qué tendrán que ver aquí las estrellas? Pero hombre, cuando no Dios, ó cuando no demonio le parece a Vd. poco el habernos estado haciendo ver las estrellas seis años a todos los españoles, para hacérselas ver ahora otra vez en verso libre sin venir a pelo? ¿Y le parece a Vd. que esas tales por no cuales y ese dime di con otros dimes y dieres son cosas de paso? ¿Y le parece a Vd. que hasta con ser muy liberal para hacer esos versos libres.

En resumen que D. Antonio era un hombre que gobernaba mal y cantaba peor; un monstruo para quien la monstruosidad no era nada, si no iba

acompañada de la poesía, la artillería, la caballería y otras armas; porque es de saber que la poesía en manos de Cánovas, es un arma de fuego.

Hay, sin embargo, una ocasión en que casi gustan los versos de Cánovas; cuando se leen inmediatamente después de haber leído prosa con tal que la prosa sea del mismo Cánovas. Quiero decir, y lo digo y todo, que la prosa de D. Antonio aunque parezca imposible, que si lo parece, es un si es no es peor que sus versos.

Cualesquiera que sea el amor.... comienzan los periódicos de D. Antonio cada lunes y cada martes. Otra vez para decir «principio á secas», ó principio únicamente» fué y es rubió «Principio á solas.» Y así por este estilo.

Excuso decir á Vdes. que es académico de la lengua. No podía menos. Escribiendo así...

Por cierto que eso de «principio á solas», los oíó en un trabajo jurídico de muchas campanillas. Porque también es legista D. Antonio. Gran legista. Una vez se empeñó en saber él solo más leyes que todos á propósito de cierto principado; revolvió toda la legislación española (¡que apenas tiene que revolver!) y resultó que no sabía más que una sola ley. La ley de la soberbia.

También es filósofo, no es menester decirlo. Ya he dicho que D. Antonio es, ó por lo menos era, todo lo que puede ser alma viviente de monstruo para abajo. Y si D. Antonio hubiera durado más en el pináculo de la gloria, es indudable que como á Cervantes, y él perdoné la comparación, le hubiera salido también su correspondiente secta de gente simple, su correspondiente enjambre de tábanos literarios, llamados Antonio-canovistas, que á la manera como los cervantistas escriben libros, para que nadie los lea, titulados Cervantes geógrafo, Cervantes cocinero, Cervantes administrador militar etc., así también ellos escribirían libros, con el mismo destino, titulados al poco más ó menos Cánovas filósofo, Cánovas juriscónsulto, Cánovas artillero, Cánovas moro, Cánovas Papa infalible, y por ahí adelante. Y no digo bien al decir que le hubiera salido esa secta si le dura más la temporada de disparar rayos y credenciales á esa especie de dios temporero, porque en rigor le habla salido ya; y si bien no se habían llegado á publicar todos esos libros, ya en los periódicos conservadores se habían dicho todas esas cosas.

También hay algunos autores graves, como el gacetero de *La Iberia*, que pretenden que D. Antonio en los buenos tiempos de su mandar tuvo conatos serios de ser adorado; más en esto no le favoreció la fortuna, porque la *Cánova-latria* no alcanzó en esta tierra de pecadores más secunaces públicos que el conde de las Almenas; aunque se cree que en secreto también le adoraba Pizote y Brañas. Dios le haya perdonado, y aún Saturnino.

Pero quedábamos en que Cánovas también era filósofo. Y nos falta añadir que en filosofía es hegeliano hasta las cachas. Pero nada más que hasta las cachas; es decir, hasta la mitad ó un poquitín menos. De la famosa trilogía de Hegel no admite más que la primera parte; el yo. El ilustrado mamaracho alemán le enunciaría así: tésis, el yo; antítesis, el no yo; como si dijéramos, los demás; síntesis, el conocimiento reflexivo, la conciencia. El hijo del maestro de Cieza la enuncia de este otro modo: tésis, yo; antítesis otra vez yo; y síntesis también yo. Nada; Cánovas no admite el no-yo ni la reflexión ni conciencia; nada más que el yo y siempre yo. Los demás, contra un canto.

Lo que es el no-yo es un licor que le da asco; no lo puede ver; y beber menos. Una vez se lo dió á probar el general, y en cuanto lo arrimó á los labios se llamó á engaño. La única copa que ha bebido en su vida; se le hizo tragar Sagasta hace ocho meses y todavía le dura el mal de la boca.

También se puede considerar á Cánovas bajo algún aspecto complejo. Verbi-gracia; en lugar de considerarle como militar y como político, aparte de considerarle también como aljamiado, se le

puede considerar de un golpe político militarmente. Como político militar su ideal fué César, pero se le cargó el acento en la última y le vino ancho el papel de Pompeyo. Después, entrando en el segundo triunvirato, se le antojó que había de ser Augusto, y se ha tenido que quedar sencillamente Antonio, ó, como él dice, Antonio á solas. Sin Cleopatra.

MISCELÁNEA

EL REY DE DAHOMEY.

El rey de Dahomey, que no quiere ser menos que sus colegas de otros reinos más ó menos civilizados, prepara también su viaje á Europa, que piensa recorrer detenidamente, sin duda con un traje más apropiado á nuestras costumbres que el que ordinariamente usa en sus Estados. Alejandro III, en cuya corte se detendrá más que en ninguna otra, se prepara á recibirle con todos los honores debidos á su rango, libre de la preocupación que le hubiera causado hace algunos años, cuando aún se regalaba con carne humana tan interesante personaje.

El rey de Dahomey ejerce en su reino un poder sin límites; á un signo de su mano, el *mighan* ó ministro ejecutor corta de un sablazo la cabeza que parecía más segura. Pero este ilimitado poder no le pone al abrigo de las sublevaciones militares, puesto que el padre del monarca reinante debió á una de ellas la corona, siendo elevado al trono por las Amazonas, sublevadas contra su propio hermano. El peso del gobierno recae casi enteramente en el *mehon* ó primer ministro, encargado de cobrar los impuestos y vigilar la administración pública.

El país está dividido en muchas provincias, gobernadas por *avoghans* ó vireyes que dependen directamente del *mehon*. Deben rendir éstos cuentas de los impuestos que gravan las mercancías que circulan por los pueblos en que están establecidas las aduanas reales, y suministran al rey, cuando quiere hacer la guerra, el número de soldados que pueden reunir. Terminada la guerra vuelven á sus trabajos, excepto un escaso número de hombres, que forman la guardia particular de los *avoghans* y los *cabeciers*. En realidad no hay en Dahomey otro ejército permanente que el de las Amazonas. El número de estas intrépidas guerreras es de 2.500, según Mr. Borgners, que ha tenido ocasión de contarlas. Se alojan en el palacio del rey, que las mantiene con esplendor, y pasan el tiempo en beber, fumar y cantar, cuando no están ocupadas en la guerra ó en la caza del elefante.

Estas Amazonas son el cuerpo preferente del ejército, al que dan el ejemplo de la intrepidez. La primera ley que se les impone es la de la castidad, y ellas se vanaglorian de no dar una sola muestra de fragilidad, que se castiga indefectiblemente con la pena de muerte.

ESPECTÁCULOS.

Las primeras óperas que se cantarán en el teatro de Apolo, son *Saunto*, de Llanos; *Tasso*, de Pedrell, y *La serenata*, de Chapi.
 Este último maestro dirigirá la orquesta.

Anteayer se puso en escena en el teatro de la Alhambra la comedia en tres actos del Sr. Perez Echevarría, *Lo que vale el talento*, siendo muy aplaudida la Srta. Casado y la Sra. Bueno, y los Sres. Jáuregui, García e Iturbe, que desempeñaron sus respectivos papeles muy bien.

En el mismo teatro se verificará en esta semana el estreno de un drama en tres actos, titulado *Alma de hielo*.

La justicia de la casa, *La dignidad*, *Cuentas de honor*, *Deb*, y *haber* y *Una casa como hay muchas*,

Posee el general una inmensa fortuna y, sin embargo, ¡cosa rara en Túnez! nadie le acusa de exacciones ni de medidas violentas. El comercio, las compras ventajosas de terrenos que ha podido hacer y los ricos presentes debidos á la munificencia de los beyes han bastado para enriquecerle de un modo fabuloso.

Me recibí en su palacio de Túnez, vasto edificio construido de manera que atenúa los efectos del insupportable calor del estío y que tiene gran número de chimeneas para combatir el frío y la humedad en los días rigurosos del invierno. El adorno interior de las habitaciones, dirigido por un tapecero italiano, dejó bastante que desear.

El salón donde estaba el general, tenía una alfombra de moqueta y las paredes estaban tapizadas con telas francesas é inglesas sujetas con molduras doradas de un gusto poco delicado.

Poseía además, como todos los altos dignatarios tunecinos obligados á prestar servicio cerca del bey, otros dos palacios no menos suntuosos y confortables. En el de Túnez habitaba durante los meses de invierno, en el del Bardo residía en primavera y el estío lo pasaba en el de la Goleta, gozando de sus hermosos jardines y de las frescas brisas del Mediterráneo.

El general, que había estado en desgracia bastante tiempo, acababa de encargarse de los negocios de la regencia cuando yo llegué á Túnez.

La situación financiera del país estaba, cuando Kheredine subió al poder, en un estado sumamente deplorable. Hacía cuatro años que los funciona-

son los títulos de las obras cuyos estrenos se preparan á continuación del primero.

En el teatro del Circo, plaza del Rey, dará principio á sus trabajos una brillante compañía de zarzuela el sábado 22, con la zarzuela *Las Campanas de Carrion*.

Los precios serán los siguientes: Palcos plateas, 30 reales; principales, 42; butacas, con entrada, 6 y la entrada general, 2.

Una de las primeras obras que se pondrán en escena en el teatro del Circo, es *Los mosqueteros grises*, zarzuela de época, en tres actos y en verso, original del Sr. Serrat y Weyler. Se estrenó con muy buen éxito en Barcelona la temporada anterior.

A petición de muchas personas, se va á poner en escena dentro de pocos días en el teatro Español el conocido drama *La aldea de San Lorenzo*, cuyo protagonista desempeñará el Sr. Valero.

Continúan con grande éxito las representaciones del drama del Sr. Echegaray, *El gran gaiteo*. La señorita Contreras ha hecho una verdadera creación del tipo de Teodora, y el Sr. Calvo (don Rafael) interpreta admirablemente el protagonista. Prepárase en dicho teatro el drama de Zorrilla, *Don Juan Tenorio*. Después de esta obra se verificará el estreno del nuevo drama del Sr. Echegaray, *Aroldo el Normando*.

En el teatro de la Comedia se representó anteayer por vez primera en esta temporada un juguete cómico del Sr. Larra que se titula *Los hijos de Adán*. En la interpretación de dicha obra se distinguieron las señoras Tubau é Hijosa y los señores Zamora y Romea.

Algunas abonadas á dicho teatro se lamentaban anoche de la escasa luz que alumbraba la sala y pedían más gas. Esperamos que este ruego sea atendido por la empresa.

El sábado probablemente se estrenará en el mismo una comedia en tres actos de los Sres. Navarro Gonzalvo y Castilla, titulada *Trabajos de zapa*. Inmediatamente después de esta obra se pondrá en escena otra comedia en tres actos titulada *La jaqueca*, original del Sr. Pina Dominguez.

El Sr. Blasco ha terminado una comedia que será representada muy en breve en el citado teatro de la calle del Príncipe.

En el teatro Lara se ensaya el juguete en dos actos, de D. Ricardo de la Vega; *La funcion de mi pueblo*.

La bellísima funámbula miss Zao, que con tanto éxito trabajó durante la última temporada en el teatro de Jovellanos, formará parte de una compañía de notables artistas que desde la próxima semana actuará en el teatro de Novedades.

Con un lleno extraordinario se estrenó anoche en el favorecido teatro Martin, la comedia en un acto titulada *Contra gula... largueza*, la cual llamó la atención por el buen desempeño de los actores que tomaron parte.

El público no cesó de reír durante la representación por los muchos chistes de que está salpicada. Tanto los actores, como el autor, fueron llamados repetidas veces al palco escénico.

El lunes por la mañana se declaró un violento incendio en las dependencias del teatro Real de San Petersburgo, donde se almacenaba el arazzo y vestuario.

Las pérdidas han sido de tal consideración, que la empresa se ve obligada á suspender las representaciones por algunos meses; que, según afirman los periódicos rusos, no serán pocos.

Siguen los avisos terribles; pero nuestros propietarios de teatros tan tranquilos: ¡Querida Dios que no tengamos que llorar alguna gran catástrofe!

EN TÚNEZ

M. ACHILLE FOUQUIER

TRADUCCION

G. G. Z.

(Continuacion.)

Las moriscas y judías llevan el vestido hasta las rodillas y un ancho pantalón ajustado al tobillo; pero éstas dejan ver su rostro libremente, mientras aquellas se envuelven con cuidado en un tupido velo. Las damas tunecinas de alto rango no salen jamás á pie de sus casas, sería muy mal visto. Van en coches á la europea y con las persianas perfectamente cerradas.

Las tunecinas tienen un gusto especial para vestirse, y todas ellas, ricas ó pobres, blancas ó negras, combinan de una manera encantadora los colores de sus trajes y saben darles un corte muy elegante por más que sean sencillas.

El comercio de alhajas está completamente en manos de los judíos, los cuales tienen por heren-

cia un fino instinto para comerciar en metales y piedras preciosas; el aficionado que tuviera paciencia de recorrer con calma sus tiendas, seguramente hallaría objetos artísticos de gran mérito por su trabajo y antigüedad, y su adquisición no sería ruinoso; hay en Túnez carencia de numerario y falta de coleccionistas con gusto é inteligencia.

El general Kheredine.—Crisis financiera.

Desde el día en que llegué á Túnez mis compañeros á mi repetían sin cesar:

—Sed muy circunspecto con los musulmanes, no os detengáis nunca en frente de las mezquitas y no dirijáis vuestros paseos á los barrios extraviados.

Lo cual nada tenía de extraño. El suceso de que he hablado al principio mi relato les tenía alarmados y recelosos, pues el día en que el fanático aguador musulmán cometió los asesinatos hubo de temerse un verdadero conflicto en las calles de Túnez; árabes y cristianos se armaron precipitadamente, cruzáronse palabras ofensivas de un bando al otro y á no ser por la energía del general Kheredine, fácil es que hubieran podido ocurrir escenas tan trágicas como las que enrojecieron hace algunos años el suelo de la Siria.

Sin embargo de aquellas prudentes advertencias,

el deseo de observar y estudiar tan de cerca como me fuera posible el carácter y costumbres de los indígenas me llevó á los barrios más apartados en los cuales penetré al principio con cierto recelo concluyendo al fin por recorrerlos en todas direcciones: á veces pasé cinco y seis horas ocupado en tomar vistas y copiar tipos del natural sin tener otro inconveniente que la pertinaz curiosidad de los árabes que me rodeaban en apiñados grupos.

Y ya que he venido á hablar del gobernador Kheredine trazaré en breves frases su biografía, digna en mi juicio de ser conocida en Europa. Este general nació en Circasia y es uno de los últimos representantes de aquellos jóvenes llamados mamelucos, que reglaban el suñat en calidad de esclavos al bey de Túnez, después de haber rendido acto de vasallaje á su soberano. Había oído hablar mucho de él, y deseaba conocerle. En aquella época tenía Kheredine cincuenta años, su estatura era elevada, su musculatura hercúlea, su fisonomía noble y franca y su mirada dulce y expresiva. Llevaba la barba cortada según el uso turco y ponía en cuidarla un especial esmero.

Había correctamente el francés, si bien con lentitud y con un ligero acento alemán, particularidad que he notado en muchos otros árabes; nada tiene de particular que conozca á fondo aquel idioma: ha residido muchos años en Francia, pasa largas horas entregado á la lectura y sigue con particular atención su política general y su movimiento científico y literario. Kheredine ha recorrido también la mayor parte de las naciones europeas,

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(18 DE OCTUBRE)

Dejando para la última parte de esta crónica ocuparnos de las sesiones dobles habidas hoy en el Congreso, y sobre todo del acta de Vendrell, nos dedicaremos en primer lugar a dar cuenta de los solemnes y elevados debates con que terminó hoy en la Cámara alta la discusión del Mensaje de la Corona. Esta discusión, bajo el punto de vista de la política general, no deja de ser muy importante, toa vez que en ella abrióse ancho campo para que el Gobierno pudiera manifestar su criterio y sus pensamientos en una porción de asuntos, todos ellos de grande interés. Las discusiones en la Cámara alta acerca de la contestación al Mensaje, han tenido en la tarde de hoy un digno coronamiento. Todos los discursos, excepción hecha del pronunciado por el señor marqués de Molins, que no ha tenido toda la elevación necesaria, han correspondido á la alteza de miras del debate; y si á esto se agrega la votación que obtuvo el Gobierno y la notoria inferioridad en que quedaron las minorías, puede comprenderse á simple vista que la política inaugurada en Febrero último, tuvo hoy en el Senado el aplauso del país, y un voto de ilimitada confianza.

En el debate de esta tarde usaron de la palabra los señores marqués de Molins, Fernandez de la Hoz, general Pavia, ministros de la Guerra y Estado, y á última hora, para resumir la discusión, el señor presidente del Consejo, quien pronunció un discurso digno por todos conceptos de su notoria fama de orador y de estadista. El Sr. Sagasta, que esta tarde hizo prodigios de elocuencia, tuvo arranques nobilísimos en favor de las ideas liberales, y demostró en un período de brillante inspiración, que debe huírse de la política de la intriga, y de la satisfacción del poder por el solo poder, porque los partidos que tal hacen, no pueden dirigir su vista á examinar el estado real y verdadero del país. Como en otra parte de este número nos ocupamos de tan importantes detalles, hemos de suspender aquí las reflexiones que nos sugieren, pero no sin consignar, que discusiones como las habidas hoy en la Cámara alta, honran el sistema parlamentario, y son por consiguiente una bella esperanza para el renacimiento político del país.

En el Congreso ha continuado hoy la fatigosa y ya cansada tarea de actas, dando lugar la aprobación de la enmienda sobre el acta de Vendrell, á un curioso y enmarañado incidente, sobre el cual las oposiciones, especialmente la conservadora, tratan de sacar partido á todo trance. Nosotros tenemos que reservar sobre este asunto nuestro criterio, que pudiera creerse interesado y parcial, por ser nuestro querido director individuo de la comisión de actas. Lean nuestros abonados el extracto de la sesión, y juzgen por sí mismos.

La sesión celebrada esta noche por el Congreso no ha puesto, como se sospechaba, el ramillete al enojoso asunto de actas para que, libre ya de este cuidado, pudiera constituirse mañana el Cuerpo Colegislador. Los incidentes de la sesión de la noche podrán leerlos nuestros lectores en otra parte del periódico. Las minorías y especialmente la conservadora, tienen decidido empeño en retrasar la constitución del Congreso, y piensan dedicar aún á la debatida acta de Mérida las dos sesiones de mañana, si la mayoría no pone dique á sus deseos.

Terminada la materia de actas, comenzarán en el Congreso dos importantes discusiones: Mensaje y presupuestos. Mucha fe tenemos en las discusiones políticas, pero más fe guardamos para las económicas y financieras porque las creemos base firmísima del crédito de una situación. Mucho celebraremos, pues, que de las discusiones del Mensaje resulte para el Gobierno toda la gloria á que es merecedor por su política expansiva, pero celebrariamos si cabe, mucho más, que el resultado de los debates del presupuesto trajese para el país, el restablecimiento del orden económico, profundamente quebrantado por los conservadores.

DISCURSO Y VOTACION

Terminaron los debates del Mensaje en el Senado. Nadie ignora que la Cámara alta era para los conservadores su último baluarte, su más risueña esperanza. De tal modo la organizaron, que hubieron de creer, y no sin fundamento, que aquellos senadores vitalicios nombrados en tiempo del Sr. Cánovas, serían para los liberales un terrible escollo. Por fortuna calcularon mal como de costumbre los conservadores, pues la práctica va demostrando que es posible gobernar liberalmente sin acarrearle la enemistad política de los más graves padres de la patria. En la votación de ayer alcanzó el Gobierno 136 votos y las oposiciones reunieron 61, ó lo que es igual, que podemos contar en el Senado con una mayoría considerable.

Más vale así. Hubiera sido un trastorno, un verdadero obstáculo para el régimen representativo el triunfo de la política habilitada del Sr. Cánovas. Cuando la Corona ha demostrado con hechos palpables y evidentes que quiere gobernar con todos los partidos, hubiera sido de mal efecto y de peor gusto que el Senado contrariara los plausibles deseos del rey. Quedese toda oposición sistemática á las tendencias liberales para los amigos del Sr. Cánovas, que los elementos verdaderamente conservadores tienen una misión más alta y más grande. Ellos

deben prestar su apoyo á toda política honrada, á toda política noble que aspire á labrar la felicidad del país, cualesquiera que sean los principios políticos que proclame, siempre que los tales principios aseguren y afiancen las bases firmísimas sobre que descansa nuestra organización política y social.

Y esto nos lleva como por la mano á tratar del magnífico y elocuente discurso que ayer, al resumir los debates del Mensaje, pronunció el presidente del Consejo de ministros. Siempre suele estar hábil en sus peroraciones el Sr. Sagasta, pero ayer estuvo como nunca inspirado. Lejos de envenenar la discusión procuró conciliar los ánimos, colocándose á una envidiable altura. El Sr. Sagasta no escatima á ningún partido los servicios que haya podido prestar á la patria, ni gusta de esas cuestiones personales, siempre mezquinas, á las que tanta afición suelen mostrar los conservadores. Así es, que no se entretuvo en disputar acerca de lo que ha hecho ó ha dejado de hacer tal ó cual partido, é hizo bien. ¿A qué resultados prácticos conducen semejantes discusiones?

Con la vista fija en horizontes más amplios y dilatados, afirmó el Sr. Sagasta que la unión entre la monarquía y la libertad era un hecho innegable y que todos cuantos contribuyan á consolidar más y más esa unión, vengan de donde vinieren, serán bien recibidos y merecerán bien de la patria. Practicando una política de esa especie, una política generosa y exenta de exclusivismos, es como se acaba con los hechos de fuerza. Esto decía el Sr. Sagasta, y es la verdad. La política que no es egoísta atrae, y si además es liberal desarma. Los partidos extremos están condenados á devorarse á sí mismos cuando no pueden enarbolar con privilegio exclusivo la bandera de la libertad.

No seguiremos paso á paso el discurso del Sr. Sagasta. Sería la tarea larga y difícil. Basta decir que fué aplaudido al final de cada párrafo; que lo mismo al tratar de las reformas que proyecta el Gobierno, que al hablar de la honrada y liberal política que se propone seguir, alcanzó una verdadera ovación. Y esto se comprende, porque el señor Sagasta posee la rara y envidiable habilidad de saber decir las cosas como nadie las dice.

El colorario del discurso ya hemos dicho cual fué: una votación nutrida, en la que el Gobierno alcanzó 136 votos contra 61. Teniendo en cuenta semejante resultado, nosotros felicitamos sinceramente al Gobierno, y en particular al Sr. Sagasta, que al llevar la voz del partido, supo, como sabe siempre, interpretar con acierto sus deseos y aspiraciones.

MOVIMIENTO POLITICO.

La discusión del Mensaje que la alta Cámara ha de presentar á S. M. el rey, ha sido como la piedra de toque de la minoría conservadora de aquel cuerpo.

En los debates que acaban de terminar, se ha podido ver claramente la escasa importancia que reviste, si se exceptúan las figuras de los Sres. Moreno Nieto y conde de Casa-Valencia. Faltanos poco para segregar al ilustre presidente del Ateneo, cuya vastísima erudición le perturba en algun modo las ideas, haciéndole creer á él mismo que es un conservador de tomo y lomo.

Explotaron sus correligionarios la maravillosa elocuencia del Sr. Moreno Nieto, inclinándole á que pusiese su talento al servicio de una causa que no pudo defender. Todos recordamos la brillante oración del sabio catedrático, y todos recordamos que tuvo la desgracia de no llevar el convencimiento al ánimo de sus oyentes.

Queda, como decíamos, el señor conde de Casa-Valencia, á quien no hemos de negar claramente, aunque seamos sus adversarios políticos, el elogio que merecen sus especiales condiciones de orador parlamentario y el profundo conocimiento que posee del difícil arte de gobernar. El señor conde de Casa-Valencia es el único adalid que los conservadores tienen en el Senado.

¡Pero no es más que un hombre, á la verdad, si el partido acandillado por el Sr. Cánovas del Castillo no tuviese otro apoyo que el de los señores Orovio, Cárdenas, marqués de Molins, y los demás individuos que toman asiento en torno suyo, lucido estaría.

¡Cuanto ingenio derrocha *El Cronista* en cosas que no lo merecen!

Ahora ha dado en la manía de ver á cada paso una disidencia en el seno del Gabinete y sustituciones de unos ministros en el lugar que ocupan otros.

Victima de esta pesadilla, da la voz de alerta al Sr. Sagasta, no sabemos por qué, y se engolfa en un estudio analítico del Ministerio, que llega hasta la molécula y que concluye con estos dos pensamientos que deben ser muy trascendentales:

«La sombra del posibilismo mató á la democracia intrasigente.

Y es bueno que tienda su capa protectora á la fusión entusiasmada.»

Taza de Ulla con azahar... y aliviarse.

Censuraba ayer en la alta Cámara el señor marqués de Molins al señor ministro de Estado con motivo de las negociaciones entabladas entre España y Francia á consecuencia de los atropellos de Saldá, y careciendo de argumentos sólidos, se apoyó en unas frases de *El Imparcial*.

Naturalmente; nadie se quedó convencido por el razonamiento del señor marqués, y mucho menos teniendo por base cosa extraña las apreciaciones de un periódico casi democrático, y cuya actitud respecto de este asunto es tan conocida.

El hecho es digno de estudio. Un conservador coincidiendo en opiniones con *El Imparcial*.

El *Progreso* va á publicar un día de estos el estado completo de los comités que la democracia progresista tiene en la Península.

Confesamos que tenemos deseos de ver ese estado para saber el número de correligionarios que tiene el colega, lo cual no será muy difícil, pues se nos antoja que de la lista de comités podrá deducirse aquella cifra igual á la de afiliados en dicha comunión política.

Ni uno más.

El señor ministro de la Gobernación llevó ayer á la firma de S. M. el rey varios decretos importantes, entre los cuales son dignos de especial mención los relativos á las convocatorias para elegir nuevamente senadores en la provincia de Avila y en los arzobispados de Valencia, Santiago y Sevilla.

Leemos en *El Estandarte*:

«El estado de salud de nuestro distinguido amigo el señor marqués del Pazo de la Merced le impide, contra su voluntad, tomar parte en las votaciones del Mensaje.»

Habría querido decir el colega que el estado de salud del Sr. Elduayen le impediría tomar parte, contra su voluntad, en las discusiones del Mensaje, porque, según a yer pudimos observar, estaba muy bueno, muy sano, y dueño de toda su voluntad para votar contra el proyecto de contestación al Discurso de la Corona.

CÓRTEES

SENADO.

Extracto de la sesión del día 18 de Octubre de 1881.

Abierta á las dos y cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Bastante concurrencia en los escaños y tribunas.

En el banco azul, los señores Sagasta, marqués de la Vega de Armijo, Martínez Campos y Pavia y Pavia.

Jaran dos señores senadores.

Orden del día: Discusión del Mensaje.

El señor marqués de Molins hace uso de la palabra para consumir el tercer turno en contra del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Se ocupa principalmente del párrafo que se refiere á los asuntos religiosos y dice que á la religión se debe todo: la ciencia, el arte y la libertad.

Habla también del partido conservador manifestando que ha tenido que vencer á grandes enemigos y que hoy se encuentra enfrente de los que fueron sus compañeros.

Manifiesta que ciertos elementos que se llaman amigos del Gobierno, son enemigos de éste y de las instituciones.

Censura los circunloquios (sic) que dice empleó el Sr. Romero Giron al hablar del rey, á quien llamaba «Jefe del Estado», «Autoridad suprema».

Acerca de los sucesos del 13 de Julio en Roma y de la Pastoral del Primado de las Españas, dirige cargos al Sr. Maluquer porque se apoyó en el relato de *La Epoca* en vez de hacerlo en los documentos oficiales de nuestros ministros cerca del rey Humberto y cerca del Santo Padre.

Insiste en que Leon XIII estaba muy afligido el 8 de Agosto por no haber recibido respuesta del Gobierno español á la comunicación que dirigió á éste.

Lee algunos párrafos de *El Imparcial*, relativos al abandono en que sus compañeros de Gabinete habían dejado al señor marqués de la Vega de Armijo con motivo de las negociaciones con Francia por los sucesos de Saldá.

Coincide con el general Pavia en asegurar que el ejército se halla tan desorganizado como en los tiempos del cantonalismo. (El señor ministro de la Guerra: Pido la palabra.)

«Eso es lo que yo quería.» (Grandes risas.)

Termina asegurando que con el actual Gobierno no hay paz en los espíritus, ni en los pueblos.

El señor ministro de la Guerra niega que haya habido disidencias entre él y el capitán general de la Habana, como lo prueba el nombramiento del general Blanco para la capitania general de Cataluña, nombramiento que es de la particular iniciativa del ministro de la Guerra.

Se extraña de haber recibido ataques del que era embajador de S. M. en París, cuando el orador fué presidente del Consejo de ministros. (Sensación.) Afirma que el ejército se halla en perfecto estado de orden, de disciplina y de instrucción.

El Sr. Romero Giron habla brevemente para alusiones personales.

El señor obispo de Salamanca afirma que la vida del romano pontífice corre peligro, pues entre los romanos se asegura que la toma del Vaticano será para Italia un motivo de tanta gloria como para los franceses la toma de la Bastilla.

El Sr. Covadri se dirige al señor marqués de Molins diciéndole que esa intranquilidad que nota en los espíritus y en los pueblos procede de la perniciosa influencia de la política del partido conservador. (Muy bien.)

El señor general Pavia afirma, que si habló del deplorable estado en que se halla el ejército, hizo una excepción de la disciplina por la cual lo folicitaba calurosamente, pero asegurando que se encontraba reducido á la mayor postración.

El señor marqués de Molins rectifica haciendo votos por que no sea exacta la pintura que del ejército ha hecho el general Pavia.

Respecto del general Blanco, se asombra de que no haya cumplido el tiempo reglamentario de su mando en Cuba.

El Sr. Fernandez de la Hoz, defiende el proyecto de contestación rebatiendo los argumentos del señor marqués de Molins.

El señor ministro de Estado, contestando al señor marqués de Molins, se felicita de la prudencia que han revelado las palabras del señor obispo de Salamanca, las cuales han acreditado lo que días antes dijo acerca de las precauciones adoptadas por el Gobierno italiano, para impedir los sucesos del 13 de Julio.

Ocupados de las negociaciones con Francia, niega rotundamente que exista discordia alguna entre él y sus compañeros de Gabinete, á pesar de lo que ha dicho *El Imparcial*.

Rectifica el señor obispo de Salamanca, negando que se halle de acuerdo con la conducta del Gobierno italiano.

El señor presidente del Consejo de ministros: La necesidad de la defensa me obliga á tomar la palabra. Los señores senadores que han sostenido el dictamen de la comisión han sido tan afortunados, que realmente nada tendría que decir.

Omitió lo que pudiera exponer acerca de la cuestión electoral y de tantas otras como se han tratado, pues no viene á reírminar á nadie por sus hechos pasados.

La unión de la libertad con el principio monárquico, ha sido el sueño de toda su vida. El sueño se acaba de realizar. El país está satisfecho de los resultados de esta unión, pues el derecho de todos es respetado, mejoran de día en día los intereses del país, y han pasado aquellas épocas de fuerza, tan funestas para la felicidad de España.

La monarquía se apoya en sus propias bases sin que nadie sea osado á suponer que se ejerce sobre ella tutela alguna. (Muy bien.) Todos los hombres verdaderamente liberales se agrupan en torno de la monarquía; todos, aun aquellos que durante algun tiempo han estado alejados de ella.

Hoy está universalmente reprobado todo procedimiento de fuerza y si alguien le defiende merece estar bajo el yugo del despotismo. (Muy bien.)

Lo que el partido liberal quiere es, que el país camine á la realización de su progreso y por esto anhela el concurso de todos, á la vez que lamenta el exclusivismo del partido conservador que quiere que todo se le deba á él. Por eso no se debe disputar; si algun individuo de ese partido no ha podido contribuir á la ventura de España, le agradeceremos su buena intención. (Risas.)

El país se convence de la poca utilidad que ha de recabar de las ardientes luchas políticas en las que desgastan sus fuerzas los partidos, lo que produce una política menuda, viciosa é incapaz de hacer algo que sea grande y duradero.

Procuremos conciliar la monarquía con la libertad de tal modo, que vivan una misma vida y llegue España á la situación bonancible que alcanzan Inglaterra, Bélgica y otros países menos acostumbrados que el nuestro á la práctica de las libertades. (Muy bien.)

El Gobierno cuenta con el apoyo del Senado para realizar la obra de engrandecimiento que ambos de consuno podrán lograr inspirándose en el amor á la patria que late en todos los corazones honrados. (Aplausos.)

Se procede á la votación nominal del proyecto, resultando aprobado por 136 votos contra 61.

Se procede al sorteo de la comisión que ha de presentar el Mensaje á S. M., resultando nombrados los Sres. Martínez Campos, Madrazo, Cárdenal, marqués de Novaliches, Maldonado, duque de Rivas, marqués de Valmar, conde de Almaraz, marqués de Victoria de las Tunas, marqués de Corvea, Barrio Ayaso, Llorente, duque de Almodovar del Valle, marqués de Benamejias, Hernandez Pinzon, Sanchez Ocaña, marqués de Oriveo, duque de Osuna, marqués de las Torres de la Presa.

El señor Presidente: No habiendo asuntos de que tratar se avisará á domicilio para la próxima sesión.

Se levanta la de hoy.

Son las siete menos cuarto.

CONGRESO

Extracto de la sesión del día 18 de Octubre de 1881.

Abierta la sesión á las dos menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Muy pocos diputados en los escaños. En el banco azul el señor ministro de Ultramar. En las tribunas, poca concurrencia.)

Orden del día: Dictámenes de la comisión de actas.

Sin debate se aprobaron los referentes á los distritos de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), Pinar del Rio (Cuba), otro del mismo distrito y Santa Cruz de Tenerife (Canarias), siendo proclamados diputados los Sres. Garcia Torres, Batanero, Snares Vigil y Perez Zamora.

Se leen el dictamen de la mayoría de la Comisión y voto particular del Sr. Martínez Mallorca (Baleares), por el cual es electo diputado D. Ramon Obrador y Batceló.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso), impugna el voto particular, á nombre de la comisión, y sostiene que del estudio detenido del expediente, resulta que el candidato que aparece vencido, Mesa, es el que ha obtenido mayoría de votos apreciables, y la comisión no puede considerar electo más que al Sr. Mesa.

El Sr. Aguilera defiende su voto, y dice que si hay activo para negar al Sr. Obrador los votos

que aparece en el acta que ha obtenido, en este caso deben ser de tal importancia los hechos, que la comisión tiene que convenir en que el acta es grave, y debe pasar al tribunal correspondiente.

Denuncia el orador todo género de arbitrariedades, entre ellas una testimoniada por un notario, en la que consta que el presidente de una sección proclamó en voz alta que el resultado de la elección era de 424 votos para el Sr. Mesa, y en el acta de escrutinio aparecían 442.

Se extiende en todos los hechos de la elección, y termina pidiendo con gran calor y entusiasmo que se pase el acta al tribunal de actas graves.

El Sr. Obrador, candidato electo, defiende la validez del acta, refiriendo una porción de abusos y de intrigas políticas amañadas y llevadas á cabo por el gobernador de la provincia.

El orador, en un período elocuente, hace una descripción histórica acerca de la hidalguía, de la grandeza de pensamiento y de la alteza de miras, de los ilustres hijos de la noble España, para venir á confirmar los argumentos expuestos por el Sr. Aguilera.

A pesar de todas las coacciones—dice—de que he sido víctima, tengo la convicción moral de que yo soy el candidato vencedor por más de 400 votos.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso), de la comisión, rectifica brevemente.

El Sr. Gonzalez de la Vega: Pido la palabra. El señor Presidente: Señor diputado; S. S. no ha sido aludido personalmente, porque los actos como gobernador de provincia son de la competencia del señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Gonzalez de la Vega: Ningun interés tengo en hablar, señor Presidente, y por lo tanto me siento definiendo á las indicaciones de S. S.

El señor conde Sallent habla para alusiones personales, y afirma que el candidato vencedor es el Sr. Obrador.

Sin más discusión fué desechado el voto particular del Sr. Aguilera por 97 votos contra 39.

Puesto á discusión el dictamen sobre el acta de Vendrell (Tarragona), se leyó una enmienda del Sr. Torres Jordá

Tomada en consideración, El Sr. Alvarez Marañón (de la comisión) la combate, manifestando que la comisión, en este caso, en todos los casos, no hace más que aplicar la ley, con arreglo á la cual tiene que considerarse incapacitado á todo el que como el Sr. Cañiellas (diputado electo) ejerce algun cargo público.

Después de algunas frases del Sr. Torres se aprueba la enmienda por 88 votos contra 37.

El Sr. Linares Rivas pretende usar de la palabra. El Sr. Presidente: Aprobada la enmienda, S. S. no puede usar de la palabra más que en lo que á la validez del acta se refiere.

El Sr. Linares Rivas: Creía yo, señor Presidente, que aprobada la enmienda pasaría á ser dictamen, y en este sentido me proponía hacer uso de la palabra.

¿Que queréis, señores diputados? ¿que la comisión cometa injusticias ó se atenga exclusivamente y sin consideraciones á la amistad personal ni política, á lo que prescribe la ley? ¡Ah, señores! quiera Dios que el acto que acabais de realizar no os salga algun día al rostro.

El Sr. Torres: Aquí no se revota á nadie. (El Sr. Linares Rivas: Tanto peor para vosotros.)

El Sr. Linares Rivas: Señores diputados, acabais de realizar un acto que ha de ser funesto, y que ha de servir de punto de apoyo á las oposiciones para dirigir sus cargos contra esta comisión; pero no importa; nosotros tenemos la conciencia tranquila, y seguros de haber obrado bien no tenemos arrojarnos á los ataques de nuestros adversarios, escudados con nuestro proceder. (Aprobación.)

Termina diciendo que la Cámara ha acordado, por menos motivos que los que existen en el acta que se discute, la nulidad del candidato electo; porque hay que decirlo—añade—el diputado electo era nada menos que presidente de la diputación provincial.

Dicho esto, solo me resta advertiros que en lo sucesivo vuestra será la responsabilidad por la jurisdicción que habeis sentido. (Bien, bien.)

El Sr. Torres increpa duramente á la comisión y especialmente al Sr. Linares Rivas.

El Sr. Linares Rivas: La comisión retira el dictamen. (Grandes murmullos.)

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

(El Sr. Diz Romero, que ocupa un asiento inmediato al Sr. Baró, asiente á la manifestación de éste. Fuertes rumores; ocho ó diez de los individuos que componen la comisión de actas confieren entre sí; los conservadores demuestran su satisfacción con estas divisiones de la mayoría, y la confusión dura por algun rato.)

El señor Presidente (agitando la campanilla): Orden, señores diputados.

El Sr. Torres pronuncia algunas palabras que no se oyen en la tribuna á causa del estado de la Cámara.

El señor Presidente: Sr. Torres, S. S. no tiene derecho á hablar despues de retirado el dictamen de la comisión. (Arrejan los murmullos y crece la confusión; los diputados de la mayoría siguen al señor ministro de la Gobernación que se ha levantado del banco azul.)

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) defiende el dictamen de la comisión. (La voz del orador no llega á la tribuna porque el jaleo aumenta en el salon.)

Un chis... prolongado se oye en las tribunas dirigido á los diputados porque no dejan oír con sus cábildeos en alta voz.

El Sr. Salcedo (sin levantarse de su asiento): ¿Quién se atreve á imponer silencio á los representantes de la nación? (Fuertes rumores en las tribunas.)

El Sr. Presidente: Los celadores culdrán de

mantener el orden en las tribunas, y de poner á mi disposición al quo altere el orden. (Silencio absoluto.)

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) continúa en el uso de la palabra, demostrando que el acta no tiene protesta alguna de importancia para que pueda formularse voto particular, como ha hecho el señor Martínez Pacheco; en este concepto, ruega á la Cámara que lo deseché y apruebe el dictamen.

El Sr. Martínez Pacheco defiende el voto particular enumerando las arbitrariedades y las ilegalidades que, en su concepto, se han cometido en la elección de Plasencia.

Apela, para justificar su aserto, al testimonio del señor Gonzalez Serrano (ésté pide la palabra).

Termina aconsejando que se apruebe el voto particular.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso), rectifica brevemente insistiendo en sus argumentos anteriores, corroborando—dice—por los documentos que obran en poder de la comisión.

El Sr. Gonzalez Serrano habla para alusiones personales.

Abunda en los mismos argumentos expuestos por el Sr. Martínez Pacheco respecto á la gravedad del acta que se discute, y cita en su apoyo varios hechos que, en su concepto, demuestran hasta la evidencia que en aquel distrito lo que se pretendía era imponer un candidato, tuviera ó no las simpatías del cuerpo electoral, que fuera amigo y paniaguado del subsecretario de Gobernación, Sr. Gonzalez Fiori.

Denuncia una porción de abusos cometidos por el gobernador de la provincia, á quien llama des-gobernador tres ó cuatro veces, porque en concepto del orador, lo que dicha autoridad ha hecho ha sido sembrar la discordia y las rencillas, y los disgustos en el distrito.

Recuerda á este propósito la célebre causa del tinterazo, que el orador cree está llamada á causar gran importancia en los fastos electorales.

Apela al testimonio del Sr. Zugasti para corroborar sus afirmaciones, y termina rogando á la Cámara que declare el acta grave, puesto que siendo la mayoría tan numerosa, no le importará un voto más ó menos.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) rectifica, calificando de novela todo cuanto ha dicho el Sr. Gonzalez Serrano, que después de todo—dice—no es nada nuevo, dado el discurso del Sr. Martínez Pacheco.

Después de algunas palabras del Sr. Gonzalez Serrano, y pedida votación nominal, se desechó por 88 votos contra 22.

Fue proclamado diputado el Sr. Rodriguez Leal. Acta de Salamanca: Candidato electo, el Sr. García-Solis.

El Sr. Cos-Gayon combate el dictamen. (Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce.)

El orador hace una reseña detallada y minuciosa de las arbitrariedades cometidas por el gobernador de la provincia, el cual dice que no ha reparado en los medios para conseguir el triunfo del candidato adicto.

Habla de una nube de empleados y de comisiones de apremio que esta autoridad mandó diseminar por el distrito para preparar la elección.

El Sr. Presidente (Nuñez de Arce): dan trascurrido las horas de reglamento, señor diputado.

El Sr. Cos-Gayon: Pues sí han trascurrido, continuará luego.

El Sr. Presidente (Nuñez de Arce): Se suspende esta discusión para continuar á las nueve.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

Abierta la sesión de la noche, á las nueve y veinte, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, el Sr. Garajo, de la comisión, defiende el dictamen.

El Sr. Cos-Gayon combate el acta de Salamanca.

El señor ministro de la Gobernación interviene en el debate á causa de la insistencia del señor Cos-Gayon, que ha calificado de delito la circular publicada por el gobernador de la provincia, en el Boletín Oficial de la misma.

(Ocupa la presidencia el Sr. Bilaguer.)

Sostiene que el Sr. Cos-Gayon no ha presentado un hecho concreto que sirva de prueba fehaciente de la comisión del delito que denuncia. Probado el delito de coacción, dice, no es este el lugar en que debe ocuparse de esto, sino que el llamado á entender es el Tribunal Supremo.

El Sr. Cos-Gayon dice que el ministro de la Gobernación en su afán de encontrar en el contradicciones, le atribuye conceptos que no ha verificado. Yo, dice, no he acusado al gobernador de Salamanca de un delito de coacción, sino de dos. En lo sucesivo, procurará no incurrir en la censura de hacer afirmaciones sin probarlas. Sostiene que el citado gobernador, faltando á lo establecido en el reglamento de amilantamientos, ha impuesto una multa á todos los contribuyentes mayores de edad.

El señor ministro de la Gobernación insiste en sus argumentos anteriores.

El Sr. Cos-Gayon rectifica.

El Sr. Solis, candidato electo, se levanta á defender el acta rechazando las acusaciones del señor Cos-Gayon con motivo de la circular que niega no se haya hecho para él exclusivamente.

El Sr. Cos-Gayon dice que la circular no se ha circunscrito tan sólo á Salamanca, sino que se ha extendido á otras varias.

Pasó á votación el dictamen y pedido por suficiente número que fuera nominal, así se efectuó, resultando aprobado por 110 por 33. Queda admitido diputado el Sr. García Solis.

El señor marqués de Sardoal se levanta á impugnar por la comisión el voto particular presentado sobre el acta de Mérida. Estudia el resultado de la elección en el citado distrito, en el que luchaban dos candidatos, á excepción de una de las secciones en que aparece un nuevo candidato. (Sostiene un pequeño debate con el Sr. Romero Robledo acerca de este último, asegurando que él se basta á sí mismo.)

En virtud de las garantías de que la ley rodea las elecciones no puede sostenerse que los secretarios escrutadores que firman el acta protejan de ella posteriormente.

El Sr. Aguilera se levanta á defender el voto particular, como uno de los firmantes del voto, creyendo que debe ser aprobado por juzgarle procedente y no existir la gravedad que pretendía encontrar la mayoría de la comisión. No puede declararse la gravedad del acta en el dictamen por no reunir el número de votos que requiere el reglamento.

Alude al Sr. Diz Romero en lo relativo á lo que acaeció en el seno de la comisión.

Pasa después á estudiar los hechos ocurridos en el distrito de Mérida durante las elecciones. Hace referencia á un documento llegado con el acta, documento en el que firman de buena fé, cuando en él se había variado el apellido del candidato, cuatro de los intervertores, que en el mismo día protestaron del hecho.

Los firmantes del voto particular solo piden al Congreso que se abra una información para aclarar los hechos, porque asegura que de ninguno de los datos del expediente resulta que fuera candidato el Sr. D. José Grajera que aparece en una de las secciones, insistiendo que no existió en ninguno de los colegios otro candidato Grajera que el que lleva por nombre Alonso.

En vista de lo avanzado de la hora el Sr. Aguilera pregunta al señor Presidente si puede continuar ó si va á suspender la sesión.

(Algunos señores diputados de la minoría conservadora aconsejan al orador que continúe.)

El Sr. Presidente: Puede seguir S. S. si quiere, media hora todavía. (Rumores en la izquierda.)

¿Qué quiere la minoría conservadora que se suspenda la discusión para mañana? Pues se suspende este debate.

Se va á preguntar á la Cámara, si como hoy, se celebrará mañana sesión por la tarde y por la noche.

Hecha la pregunta por un señor secretario, así lo acordó el Congreso.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes, y si hay lugar la constitución del Congreso.

Se levanta la sesión. Eran las doce de la noche.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

Londres 18.—Según las noticias de la ciudad de Limerick (Irlanda), en la noche última han ocurrido nuevos y graves desórdenes en aquel punto.

El pueblo atacó á la policía á pedradas. La fuerza pública hizo varias descargas, resultando bastantes heridos.

Las autoridades locales piden refuerzos por telegrama.

Los ánimos están muy sobrecitados.

Paris 18.—Los partes recibidos esta madrugada anuncian que continúa el movimiento de columnas francesas sobre Keirouan.

Se cree que los insurrectos no opondrán una gran resistencia.

Viena 18.—La entrevista de los soberanos de Austria é Italia se verificará el día 5 de Noviembre, según aseguran varios periódicos y no el 4 como se había dicho.

Paris 18 (12'30 t.).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 400 interior español, 25'31.

Idem exterior, 26'81.

Paris 18.—A pesar de que el presidente de la república debe celebrar una entrevista con el señor Gambetta antes de la apertura de las Cámaras, el cambio ministerial no se verificará hasta después de la reunión de éstas, como se había anunciado.

Las oposiciones, en vista de que la Cámara de diputados no podrá constituirse hasta algunos días después del 28, han acordado discutir la conducta del Gobierno en el Senado, mientras se verifique el debate de actas en la otra Cámara.

Londres 18.—Continúan los disturbios en Irlanda. Durante la última noche en Dublín y en otras ciudades de la isla, han ocurrido desórdenes más ó menos graves.

Un regimiento de infantería que se hallaba de guarnición en Chatam ha recibido el orden de partir inmediatamente con dirección á Dublín.

Algunos individuos de la corporación municipal de Dublín han aprobado una proposición pidiendo que se conceda al diputado Parnell el derecho de ciudadanía.

Port-Saíd 17.—Ha salido el vapor-correo del marqués de Campo, Leon XIII, para Barcelona, sin novedad.

Puerto-Rico 17.—Ha llegado el vapor-correo del marqués de Campo, Manila, en once días, sin novedad.

Orán 18.—Ayer salieron de Kreider las tropas destinadas á operar al Sur de esta provincia, acompañadas un convoy de 4,000 camellos.

Se sabe que continuaban la marcha sin novedad.

Paris 17.—Bolsa: Fondos franceses: el 3 por 400, 83.

Idem interior, 00. Fondos españoles: 3 por 400 exterior, 26. Idem interior, 00. Denda amortizable exterior, 46 1/4.

Obligaciones de Cuba, 510. Consolidados ingleses, 99 1/2. Última hora: 3 por 400 exterior, 26 9/16. Idem interior, 25 1/8. Denda amortizable exterior, 47. Obligaciones de Cuba, 510. Nueva-York 18.—El domingo último dos hombres han visitado el vapor Bohnia. Después de haberse marchado, se descubrió que habían tratado de pegarle fuego.

Fraichichs se calculan en 50 muertos y muchos heridos.

La división mandada por el general Forgemol, entrará mañana en Hayra.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administración la competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Burgos y el gobernador de la misma provincia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Setiembre último.

GOBERNACIÓN.—Circular á los gobernadores dictando reglas para llevar á efecto una visita general de inspección á los pósitos.

NOTICIAS.

En la calle de la Concepción Gerónima, se cayó ayer un cochero de un carruaje particular, produciéndose una herida grave en la cabeza, por lo cual fue conducido á la casa de socorro.

El cónsul de España en Liverpool participa al ministro de Estado que en todo su extenso distrito consular no ha ocurrido un solo caso de cólera morbo, peste ni fiebre amarilla.

Con S. M. la reina madre han llegado á Madrid el conde de Sanabre, senador del reino; el conocido diplomático don Pedro de Prat, con su esposa la princesa de Loz; el marqués y la marquesa de San Carlos y su hijo el distinguido joven D. Carlos Pedrosa.

S. M. el rey, persistiendo en su afán por aliviar en cuanto le sea posible á las familias que han experimentado alguna dolorosa desgracia, ha dispuesto que por la Intendencia de palacio se entreguen á la viuda del malogrado ingeniero Sr. Barina, 10,000 pesetas.

Se han producido algunas quejas entre el público que acudió ayer á la administración económica para recoger la cédula personal.

La real orden de 30 de setiembre último dispuso que los que solicitasen la cédula antes del día 46 del actual, podrían obtenerla sin recargo, teniendo este desde la indicada fecha.

Pero, según nos dicen, muchas personas han acudido antes del 46, sin haber conseguido hacer la petición del expresado documento, á consecuencia del número de vecinos que ha ido con el mismo objeto, y se lamentan ahora de que se les expida la cédula con recargo, después del tiempo perdido en esperar el turno, y después también de estar mandando que las cédulas personales se lleven á domicilio.

Ayer presentaron sus respetos á S. M. la reina doña Isabel entre otras muchas importantes personas, los duques de Hornachuelos, de Abumada, de San Carlos, de Almodovar del Rio, de Vistahermosa, vinda de Híjar y la plana mayor de alabarderos y escolta real.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 47'45 al contado y fin de mes; subvenciones á 54'70; amortizable á 48'60. Operaciones.

Un sugeto que se hallaba completamente embriagado anoche en la calle de Carlos III, se quedó sin el reló que le fué hurtado por un caco, cuyo paradero se ignora, aprovechando el estado en que se hallaba.

Ayer tarde se suscitó una colisión entre los detenidos de la cárcel del Saladero en el departamento llamado de los micos; de la que resultó uno de ellos gravemente herido en el costado derecho. De público se decía que los heridos eran cuatro, pero esta última parte no hemos podido confirmarla oficialmente.

Un caballero que anoche tomó un coche de plaza, se dejó olvidada en él una cartera con 4,500 reales en billetes. Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad, fué detenido el conductor, que negó la existencia de la cantidad, habiendo sido conducido á la cárcel del Saladero.

Se ha publicado el tomo IV de la acreditada Biblioteca filosófica económica, que contiene lo más selecto de las obras de Schelling. Lo esmerado de la traducción y las notables mejoras introducidas en la parte material del libro, hacen muy recomendable su adquisición.

Ha llegado á Madrid el Sr. Prieto y Cañal, uno de los comisionados españoles en Paris para la celebración del tratado de comercio franco-hispano.

Parace que dicha comisión ha suspendido sus tareas hasta que se constituya el nuevo ministerio en el país vecino.

El señor conde de Xiquena ha comunicado las más terminantes órdenes al jefe de la comandancia de la guardia civil de esta provincia y los del 4.º tercio de las zonas del Norte y Sur, con el fin de que no se consienta la matanza de reses de cerda, sino después del 31 del corriente, permitiendo sólo la venta desde ese día en las expendedorías que se hallan autorizadas al efecto, y previniéndoles se proceda por la fuerza de su mando á la quema de cuantas carnes de dudosa procedencia sean ocupadas á los especuladores del ramo.

Aplaudimos el celo del señor gobernador y su decidido interés en obsequio de la salud pública.

Ayer se recibió el siguiente telegrama: «Paris 18 (4'45 m.).—El comisario de España en la Exposición de electricidad, al director de Telégrafos:

Premios obtenidos del gran jurado: Dirección general, diploma de honor. Sr. Ortaño, medalla de oro. Sres. La Orden y Bonet, idem de plata. Sres. Galante, Perez Blanca, Echenique, Piedra, Béjar y Sanes, idem de bronce.»

Ayer firmó S. M. el rey los decretos siguientes: Convocando á elección parcial de un senador por cada una de las provincias de Barcelona, Huelva y Pontevedra, y por los arzobispos de Valencia, Sevilla y Santiago de Compostela, y dos senadores por Avila.

Concediendo tratamiento de «Excelencia» á los ayuntamientos de Carmona y Velez-Málaga, y de «Ilustrisimo» á los de Carril y Sanjurjo.

Concediendo el título de ciudad á la villa de Priego (Córdoba).

La dirección de Aduanas anuncia que debiendo proveerse varias plazas periódicas de la escala inferior que resultan vacantes, se hace saber á los que deseen obtenerlas que hasta el día 27 del actual se admitirán en la expresada dirección las solicitudes que los interesados presenten, acompañadas de los documentos que dispone el reglamento del cuerpo.

Ha sido nombrado ayudante de órdenes del general Pranderats, que se embarcará el día 40 para la Habana, el distinguido oficial de infantería don Antonio Gorostegui y Campuzano.

El juzgado de guardia entregó ayer al de primera instancia de palacio á una joven, sirviente en la casa número 4, duplicado, 3.º, de la calle de Fomento, como presunta autora, en la madrugada de ayer, del robo de 4,000 pesetas en metálico próximamente y algunas prendas de vestir.

La dirección de Correos y Telégrafos publica en la Gaceta de ayer las condiciones bajo las que se saca á pública subasta el servicio de correo de ida y vuelta, cuantas veces al día sea necesario, entre la administración subalterna del ramo de San Fernando (Cádiz) y la estación del ferro-carril del mismo punto.

Se ha verificado en la dirección del Tesoro la subasta de letras por producto de loterías, y ha sido adjudicada á los Sres. R. de la Cruz y compañía.

Ha quedado abierta al servicio público la estación semafórica de Monteventoso (sección de la Coruña).

También continúa abierta por todo el año con igual servicio con que se estableció para la temporada de verano, la estación telegráfica de Ontaneda.

El alcalde de Madrid, Sr. Abascal, ha excitado el celo de las comisiones que tienen en estudio diversos asuntos, á fin de que se reúnan con frecuencia para el más pronto despacho de los mismos.

Con fecha 47, dicen de Cartagena al señor ministro de Marina:

«Habiéndose practicado un minucioso reconocimiento en la capilla de la Iglesia castrensé, se han hallado grandes grietas en la bóveda de la misma, que amenaza ruina, efecto de algunas filtraciones.»

En virtud de esto, el ministro de Marina ha dispuesto quede cerrada dicha capilla al público, y que se estudien con actividad los medios para su pronta reparación.

Ha quedado interrumpida por los temporales la comunicación telegráfica por el cable de Amoy á Hong-Kong.

De acuerdo con el Consejo de Estado, se ha confirmado la suspensión del ayuntamiento de Carabanchel Alto.

Ayer llegó á Madrid el señor duque de la Torre.

Volvemos á llamar la atención de los jefes de familia acerca de los repetidos casos de robos que se vienen produciendo en Madrid por medio de las criadas.

Ayer mismo se verificó el hecho extraño de haber sido robado por sus dos criadas el delegado de vigilancia del distrito del Centro, D. Eduardo Solís. Hallándose dicho señor ocupado en asuntos del servicio, y su familia fuera de la casa, aprovecharon las criadas esta oportunidad para sustraer á sus amos un baul lleno de ropa, varias alhajas de crecido valor, algún dinero en metálico y una porción de prendas y efectos.

El director de Correos y Telégrafos, siempre celoso por el mejor servicio del público ha solicitado el correspondiente permiso para establecer dos estaciones telegráficas públicas en el ministerio de Marina y en el ministerio de Gracia y Justicia.

También establecerá otra en el barrio de Pozas, y serán cinco con ésta las que contará el pueblo de Madrid.

En cuestión de primas y ofrecimientos á los suscriptores, los periódicos americanos dejan muy atrás las invenciones de los diarios europeos.

Véase lo que anuncia una hoja nueva que se ha fundado en el Estado de Ohio:

«La administración de este periódico ha firmado escrituras con muchas ricas herederas, solteras y viudas, de los Estados Unidos, que quedan comprometidas á no dar su mano sino á los suscriptores por un año á nuestro periódico.»

No es mal reclamo.

Al regresar anteayer del paseo S. M. el rey, acompañado de su angusta madre, de la reina Cristina y de S. A. la infanta doña Isabel, se acercó al carruaje una mujer para entregar un memorial, con tal precipitación, que tropezando con el coche recibió varias contusiones leves en el brazo y la cadera izquierda.

S. M. dispuso que llevasen la mujer á la casa de socorro, á donde luego envió un caballero para que se enterase de su estado.

Hoy á las diez de la mañana se reunirá en pleno el Consejo Supremo de Guerra y Marina, con objeto de continuar la discusión del expediente instruido para la gran cruz de San Fernando, del general Palacios.

Después del pleno, se reunirá la sala de Marina para ocuparse de un asunto de la mayor importancia relativo á Cuba.

Por decreto de 4 de Diciembre de 1874, S. M. el rey de los belgas instituyó un premio anual de 25,000 francos destinado á fomentar las obras de la inteligencia.

El premio objeto del segundo concurso internacional ó mixto, será adjudicado en 1885, á la mejor obra expositiva de los medios que deben emplearse y medidas que se deban adoptar para popularizar el estudio de la geografía y desarrollar su enseñanza en los establecimientos de instrucción de diversos grados.

Los extranjeros que deseen tomar parte en el concurso deberán enviar sus obras impresas ó manuscritas, antes de 1.º de enero de 1885 al ministerio del Interior de Bruselas.

La obra manuscrita que alcance el premio, habrá de ser publicada durante el año siguiente al en que se haya adjudicado el premio.

El juicio del certamen estará á cargo de un jurado nombrado por S. M. el rey de los belgas, y que se compondrá de siete individuos, tres belgas y cuatro extranjeros de nacionalidad diferente.

D. Francisco Javier Ortego, célebre caricaturista español, ha fallecido en el pueblito Bois-Colombes, inmediato á Paris, en medio de la mayor miseria.

Algunos artistas españoles residentes en Paris han iniciado una suscripción para los gastos de sus funerales, y para atender, en lo posible, las necesidades de la familia que deja.

A los funerales han asistido los pintores españoles más conocidos en Paris.

Ortego, puede decirse que dió vida á la caricatura política en España, y tal era el sello que imprimía á todas sus obras, que puede asegurarse que nadie ha sabido darle el colorido, la verdad y la gracia del infortunado caricaturista del Gil Blas.

El domingo ocurrió un conflicto en la plaza de toros de Valencia, á causa de las malas condiciones del ganado que se lidiaba y de algunas libertades que se tomaron los de la cuadrilla.

Se pusieron banderillas de fuego á un bicho, se le retiró al corral y se sacó de nuevo, todo sin orden de la autoridad.

El público exaltado, hizo una manifestación impetuosa, arrojó al redondel trozos de maderas arrancados de las gradas, ladrillos y otros objetos, teniendo que esconderse la cuadrilla.

El público pidió también la devolución del dinero.

Ha salido para Roma el obispo de Cádiz, señor Catalá, con objeto de asistir al consistorio que ha de celebrarse en Roma. Ha pedido pasaporte también con dicho objeto el obispo de Avila, Sr. Carrasosa, que en la actualidad se encuentra en Paris.

La prensa de Mérida con motivo del aniversario de los tristes acontecimientos que presencié y fué víctima aquella ciudad por el desbordamiento del Segura, dedica un recuerdo de gratitud á la prensa extranjera, madrileña y nacional, como á todas las personas que han intervenido en amorrar las desgracias que sufrieron, excitando la caridad y aportando toda clase de recursos.

Dice La Ilustración de Paris, que uno de los objetos del viaje de S. M. la reina doña Isabel, es la demanda oficial de matrimonio de la infanta doña Eulalia con el archiduque Carlos de Austria, hermano de S. M. la reina doña María Cristina.

Los cónsules de España en Amberes, Smirna y Túnez participan al ministro de Estado que la salud pública es inmejorable en sus respectivos distritos consulares.

En la reunion ordinaria que la Sociedad geográfica celebra esta noche, el secretario general don Martín Ferreiro dará noticia del congreso y exposición de ciencias geográficas de Venecia.

La Exposición de acuarelas se inaugurará esta noche, en el local del Círculo de Bellas Artes, Barquillo, 5.

En el teatro de la Opera de Paris, se hicieron el viernes algunas pruebas de alumbrado eléctrico. Se citó á los parquinos, los coros y la orquesta, que ejecutaron algunas piezas de las que debían ponerse en escena al día siguiente. El coro de Mr. Jules Cohen con acompañamiento de órgano y música militar produjo un efecto sorprendente.

Una parte nada más de los aparatos eléctricos habrá podido funcionar en la representación de gala anunciada para el sábado, pero hoy, martes, el teatro de la Opera quedará perfectamente alumbrado por medio de la electricidad.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 18

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO and various financial instruments like Carreteras Abiertas, Id. de Agosto, Id. de Marzo, Id. de Julio, etc.

Londres, á 90 dias fecha, 48,104. Paris, á ocho dias vista, 5,63.

Bolsin.—A las cuatro: 3 por 400 al contado 25,233. Fin de mes, 27'20. Fin próximo, 00'60.

CULTOS.

SANTOS DE MAÑANA.—San Pedro Alcántara. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en el Buen Suceso.

FUNCIONES PARA HOY.

Teatro Real.—F. 7.º de abono.—T. 2.º par.—La fuerza del destino. Español.—A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—El Gran Galeotto.—El laurel y la oliva. Zarzuela.—A las 8 1/2.—T. impar.—Marina. Comedia.—A las 8 1/2.—T. 3.º.—Los hijos de Adán.—A perro chico.—Intermedios por el sexteto Variedades.—A las 8 1/2.—Señor D. Lino Guerrero.—D. Abdón y D. Senen.—Torear por lo fino. Lara.—A las 8 1/2.—T. 1.º par.—Lanceros.—Galeotto.—Un domingo en el Rastro.—Cambio de via. Alhambra.—A las 8 1/2.—Lo que vale el talento.—Hay entresuelo. Martin.—A las 8 1/2.—El maestro de Escuela.—Contra gula.—Largueza.—Vida por vida.—Boniño negocio.—Baile. Liceo Castellano.—A las 8 1/2.—Bueno como el pan.—Lola. Gran Panorama Nacional.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los dias desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta. Gran Panorama de España.—Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.—Abierto todos los dias.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

MADRID, 1881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administración.	24	
Por corresponsales ó giro.	28	
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120	
PURTO-RICO.—Semestre.	80	CORRESPONSALES. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier. Se admiten anuencos á medio real linea ó á precios convencionales, segun convenga.

FERRO-CARRILES DIRECTOS

DE MADRID Y ZARAGOZA A BARCELONA

CAPITAL SOCIAL, 100.000.000 DE PESETAS

Representado por 400.000 acciones de 4.000 pesetas cada una

Los suscritos, en su nombre y en el de sus representantes, han adquirido de la Compañía del ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona:

- 1.º El ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona, longitud, 97 kilómetros, que se recibirá todo construido y con el material móvil de talleres y estaciones completo.
- 2.º El ferro-carril de Zaragoza á Val-de-Zafan, construido y en explotación, longitud, 70 kilómetros.
- 3.º Los terrenos procedentes de la concesion del muelle de San Beltran, junto con las cantidades pendientes de cobro por los expropiados por el Gobierno así como las demás propiedades adquiridas en Barcelona y Villanueva con destino al ferro-carril directo de Madrid.
- 4.º La concesion y estudios del ferro-carril directo de Madrid á Barcelona.
- 5.º La concesion y estudios del ferro-carril de Val-de-Zafan á Gargallo.
- 6.º Varias pertenencias mineras en el Bajo Aragón.

Muchas subvenciones pendientes de cobro del Gobierno. Para la terminacion y explotación de las referidas propiedades, se constituirá una Sociedad anónima domiciliada en Barcelona bajo la razon social de Compañía de los ferro-carriles directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona, con un capital de cien millones de pesetas, representado por cien mil acciones, de 4 mil pesetas una.

Colocadas ya 80.000 de estas acciones, se abre suscripcion pública para las restantes 20.000, bajo las siguientes

BASES.

Las 20.000 acciones se adjudicarán al tipo par. El pago de las mismas será de la siguiente manera:

- 5 por 100 en el acto de hacerse el pedido.
- 10 por 100 al adjudicarse las que correspondan á cada suscriptor, entregándosele en aquel acto un título provisional al portador por cada una accion.
- 10 por 100 á los treinta dias del plazo anterior; y el 75 por 100 restante, á uno, dos, tres, cuatro y cinco meses del plazo que antecede, en dividendos pasivos de 15 por 100 cada uno.

Los títulos definitivos serán entregados á los suscritores como sigue:

- 30 por 100 al verificar el 4.º pago.
- 15 por 100 al verificar y satisfacer cada uno de los plazos 5.º, 6.º, 7.º, y 8.º.
- 25 por 100 restante al vencimiento y pago del último plazo.

Si el suscriptor dejase de pagar el 2.º, 3.º ó 4.º plazo, perderá el importe de los anteriores satisfechos, y si no pagare el 5.º ó cualquiera de los siguientes, perderá, sin derecho á reclamacion alguna, el 40 por 100 que se deja en garantía.

Las acciones devengarán el 6 por 100 de interés, á partir de la fecha de la emision, pagadero por semestres vencidos. La suscripcion quedará abierta los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde en los puntos siguientes:

En Barcelona:
Banco de Barcelona.
Sociedad de Crédito Mercantil.
Sociedad Catalana general de Crédito.
Crédito mútuo fabril y mercantil.
Banco de Cataluña.
Banco de préstamos y descuentos.

En Villanueva y Gargallo:
Banco de Villanueva.

En Valls:
D. José Boletis.

En Reus:
Banco de Reus.

En los expresados puntos se facilitarán impresos para hacer los pedidos.

Si estos excedieran de las 20.000 acciones que componen el total de la suscripcion, se procederá á un prorrateo de las que correspondan á cada suscriptor.

Terminada la suscripcion y hecho el prorrateo, se convocará junta general de accionistas para proceder á la constitucion de la Sociedad.

En esta junta, cada una accion dará derecho á un voto.

Barcelona 16 de Octubre de 1881.

Marqués de Marianas.—Por el Banco de Villanueva, su administrador, **José Gassó.**—**Lunstrup et Altm.**—**Antonio de Torrents.**—**Francisco Gumá.**

LA DEMOCRACIA INDIGENA

Estado político por D. Andrés Borrego.
Se halla de venta en la librería de Fé.

LA DEMOCRACIA DE BELUMBERON

Estado político por D. Andrés Borrego.
Se halla de venta en la librería de Fé.

FUMADORES

Papel Cacao y Villarel, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladradora, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, economía y exactitud.

BAÑO, NUMERO 5.

José Simon

SASTRE.

Confecionada toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros novedad.

Id. número 51, Madrid.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 34.

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas.

Domicilio, Soldado, 47.

EL PESQUERO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y VILLAS.

Cuarta edicion.—Precio 4 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor.

Calle de la Ballista, 8, piso 4.º, derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID

Confitería, pastelería y lechería

Plaza de Colón, 4 y Carretes, 32.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variada en cajas de lujo.

Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos.

Salechichon legitimo de Viena.

Asquitos bellos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.

Tortella al estilo de Barcelona.

Energicos á domicilio.

POLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parientes que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

- Limpiar la boca, 40 rs.
- Extracciones, 40 idem.
- Empastar 10 y 20 id.
- Orficar, de 30 á 60.
- Dientes, desde 20 á 40 id.
- Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las caras, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31 Tutor 21

GABINETE CIENTIFICO

DE

MACHETISMO Y SOMNOLISMO

Consultas los dias no feriados, de 4 á 6.

LICHO LIMA

Tarazonilla, 2, bajo.

LA HIGIENICA

FABRICA DE CENSOS

Inmersion surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Colón, 4, Madrid

FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY

4—PUERTA DEL SOL—4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del dia 27.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 45, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afeciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, ronadizos, expectoraciones dificiles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 6, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

¡IN PADEZCAN TOS!

Procurense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDRÉS DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

IMPRESA

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos. Precios sumamente arreglados.

AUXILIO DE PREDICADORES

6 sea

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologeticos y de controversia, escogidos y seleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la *Correspondencia Religiosa*.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Religiosa*, Ballesta, 9, 2.ª derecha.

EL IMPERIO

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administración de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en la Puente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA CUARTA

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías.

En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 73, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez.

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al trada ter, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconocen por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Regamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rubrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETTI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 44, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lope de Vega, Balle-Ballillo, Barria y Fé.